

TEORÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA (TALLER DE TESIS)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

<p>Universidad de San Carlos de Guatemala</p> 	<p>MAESTRIA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL CUARTO SEMESTRE 2022</p> <p>PROFESOR: DR. MARIO EDUARDO OCHOA CROCKER</p>	<p>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</p> 
---	---	--

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRESENTACION:

El curso de Teoría de la Investigación Jurídica (Taller de Tesis) permitirá la realización práctica del plan de investigación, como protocolo o guía que orientará el desarrollo de la investigación de la tesis por desarrollarse. Acorde a sus objetivos, el curso es eminentemente práctico, aunque con ciertos matices teóricos fundamentales para la correcta comprensión y elaboración del plan de investigación y cada uno de sus elementos.

JUSTIFICACIÓN:

Con la impartición y tutoría realizada en el presente curso, el alumno al momento de seleccionar el tema, depurado y consensuado el mismo, pueda desarrollar su plan de investigación aplicando, aspectos de técnicas científicas en investigación en las ciencias jurídicas. Posteriormente, en el proyecto deberá demostrar en el marco teórico las principales corrientes doctrinarias sobre el punto de tesis sujeto a investigación.

Debe el sustentante del curso, identificar y plantearse la necesidad de contribuir para dar un aporte al mejoramiento y desarrollo del derecho positivo, de la ciencia y las técnicas de investigación jurídica; así como de la filosofía del derecho.

Para tal efecto, el docente/tutor bajo la irrestricta responsabilidad del alumno, con la finalidad de que el trabajo final de investigación, se encuentre desarrollado de tal manera que, logrará conteste o resuelva la pregunta de la investigación planteada, tiene que elaborar el contenido del Plan de Investigación, de conformidad con el artículo 8o. del Normativo de Tesis de Maestría y Doctorado de la Escuela de Estudios de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo un esquema y flujo grama de actividades calendarizadas con ponderación, el cual se dará en las clases virtuales correspondiente.

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

Que el maestrando realice y plantee formalmente el plan de investigación correspondiente a su tesis de Maestría; asimismo, que posea la teoría básica relacionada con la investigación y el conocimiento, poniéndola en práctica; concretamente que a iidentificar los distintos apartados, secciones o áreas que conforman un plan o diseño de investigación, su importancia, diferencias y la forma en que debe realizarse su planteamiento; comprender qué es y qué clases de conocimiento e investigaciones existen; percibir y aplicar la importancia de los métodos, sobre todo los métodos jurídicos, así como las distintas técnicas de investigación jurídica; propiciar un espacio de reflexión que promueva el interés y la participación en la generación de conocimiento jurídico científico de manera práctica; promover el respeto y ética de la investigación jurídica en el marco de los derechos de autor, así como la importancia del aparato crítico y los estilos para citar las fuentes o referencias de la investigación, difundiendo también el uso y práctica de la tecnología como herramienta en la realización de la investigación jurídica; que el estudiante busque superar, si así lo ha identificado, las deficiencias y limitaciones que le han impedido poseer la cultivación y el ansia por la investigación y la actitud científica idónea.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Bajo la responsabilidad del maestreado y tutoría del Profesor, se busca desarrollar específicamente el plan de investigación que contenga los siguientes aspectos, de conformidad con el Normativo de Tesis:

- a) La evaluación, crítica y consenso sobre la descripción preliminar del problema que pretenda investigarse.
- b) La justificación de la investigación.
- c) Desarrollo de una Definición del Problema, presentando en una forma argumentativa y conclusiva, el desenlace a un cuestionamiento que orientará a la investigación
- d) La formulación de una Hipótesis, la cual presentará una respuesta tentativa a la pregunta planteada
- e) La elaboración del Marco Teórico de la investigación, con inclusión de teorías abordadas sobre el tema, doctrina y jurisprudencia que se relacionaran con la hipótesis propuesta y planteamiento del problema y utilización de normas APA, de conformidad con el instructivo de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- f) Presentación de los Objetivos Generales y los Objetivos Específicos, los cuales permitieran comprobar o descartar de manera operacional, la hipótesis propuesta.
- g) Desarrollo del Bosquejo Preliminar de Temas
- h) Referencias y bibliografía, identificación de los materiales de referencia que habrán de utilizarse;
- i) Indicación de métodos y las técnicas que se piensan emplear en la investigación, con las descripciones y explicaciones que sean necesarias;
- j) Cronograma de actividades; y
- k) Estimación de recursos.

PONDERACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTEOS

Actividad	Valor	Total
PRIMERA PARTE DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	30 pts.	30 pts.
SEGUNDA PARTE DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	30 pts.	30 pts.
TERCERA PARTE DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	30 pts.	30 pts.
ENTREGA FINAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN	10 pts.	10 pts.
NOTA TOTAL		100 PUNTOS

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y REFERENCIAS:

1. ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel: **Importancia de la Metodología de la Investigación Jurídica en la formación de los estudiantes de Derecho.** Universidad de Chile, Chile, 2012.
2. ACHAERANDIO, Luis: **Iniciación a la práctica de la investigación.** Universidad Rafael Landívar, Guatemala, s.a.
3. BERNAL, César A. **Metodología de la investigación.** 3ª edición, editorial Pearson Educación, Colombia, 2010.
4. DEL CI, Alma, *et. al:* **Investigación. Fundamentos y metodología.** Pearson Educación México, 2011.
5. DE LEÓN ARMENTA, Luis Ponce: **Metodología del Derecho.** Editorial Porrúa, 2ª ed, México 1997.
6. GONZÁLEZ GÁLVAN, Jorge Alberto. **La Construcción del Derecho. Métodos y técnicas de investigación.** UNAM, México, 1998.
7. MARTÍN SANTOS, Luis. **Diez Lecciones de Epistemología.** Ediciones Akal, España. 1991.
8. MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge Efraín:
 - 8.1. **El curso de Introducción al Estudio del Derecho y la Enseñanza del Derecho (ensayo).** Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos No.5 (época XIII). Guatemala, 2000.
 - 8.2. **Conocimiento y Derecho (ensayo).** Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos No.9 (época XIII). Guatemala, 2002.
 - 8.3. **Notas sobre la investigación jurídica.** USAC, Guatemala, 2010.
 - 8.4. **Metodología para estudiar el Derecho.** Editorial Porrúa, México, 1993.
9. PÉREZ ESCOBAR, Jacobo. **Metodología y técnica de la investigación jurídica.** Editorial Temis, 3ª edición, Colombia, 1999.
10. RODRÍGUEZ CEPEDA, Bartolo Pablo: **Metodología jurídica.** Oxford University Press México, México, 1999.
11. TARSICIO, Jáñez Barrio. **Metodología en la investigación en Derecho. Una orientación metódica.** 4ª edición, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. 2008.
12. SABINO, CARLOS:
 - 12.1. **El proceso de investigación.** s.Ed., Buenos Aires 1996.
 - 12.2. **Cómo hacer una tesis.** s.Ed., Buenos Aires 1996.
13. SANABRIA, Rolando Morgan:
 - 13.1. **Material de apoyo para el curso de postgrado: introducción a la investigación científica.** USAC, Guatemala, 2001.
 - 13.2. **El plan de investigación.** USAC, Guatemala, 2003.

14. VILLEGAS LARA, René Arturo: **Temas de Introducción al estudio del Derecho y Teoría General del Derecho**, 3ª edición, F&G Editores, Guatemala, 2002.
15. VILLOORO TORANZO, Miguel: **Metodología del trabajo jurídico**. Grupo Noriega Editores, México, 2005.